

PROYECTO “APOYO PARA ACCIONES DE TRANSICIÓN, RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES NACIONALES DE PREVENCIÓN”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para evaluación final del proyecto.

I. Antecedentes

Recientemente, el país ha sufrido varios desastres. Las lluvias en las cuencas altas del Río Paraguay y el Río Paraná desde mayo de 2014 excedieron los promedios históricos, generando grandes inundaciones en gran parte del territorio paraguayo lo cual, combinado con las condiciones de alta vulnerabilidad del país, ha llevado a una gran situación de emergencia nacional que ha afectado a 10 regiones sub-nacionales del país incluyendo la capital, Asunción.

La situación de emergencia más reciente evidenció la necesidad de mejorar capacidades institucionales para coordinar e implementar la recuperación temprana. Es necesario que las instituciones nacionales y locales se fortalezcan para reducir los riesgos de desastres, llevar adelante acciones coordinadas de recuperación y construir resiliencia.

Para hacer frente a esto se declaró situación de emergencia en ciertos departamentos del país mediante decretos-ley. A partir de esto la sociedad paraguaya y entidades de cooperación internacional han implementado acciones conjuntas para brindar asistencia a las poblaciones y zonas afectadas. La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) lideró el proceso y aproximadamente 16 instituciones comenzaron a coordinar esfuerzos multisectoriales en forma efectiva para abordar la reducción de riesgos de desastres. Las instituciones nacionales, sub-nacionales y municipales han respondido inmediatamente a la emergencia movilizando todos sus recursos humanos y físicos. Sin embargo, rápidamente enfrentaron una escasez de insumos y recursos para prestar una efectiva asistencia y cubrir las necesidades básicas urgentes.

El PNUD ha apoyado la respuesta nacional e internacional en esta situación de emergencia a través de la movilización de TRAC 1.1.3 "Respuesta a crisis repentina – Categoría II" y otros fondos destinados principalmente a: apoyar la Oficina de Coordinadores Residentes para la coordinación de UNETE y respuesta internacional; apoyar a la SEN y las autoridades locales en la coordinación de la respuesta nacional y sub-nacional; apoyar a la SEN en la planificación de estrategias de recuperación.

Por la recurrencia de estos eventos y teniendo en cuenta escenarios futuros, es necesario mantener las acciones de asistencia humanitaria para la población afectada en el marco de un proceso de acciones para la recuperación y la restauración de medios de vida.

El proyecto "Apoyo para acciones de transición, recuperación y fortalecimiento de capacidades nacionales de prevención" apoyó el fortalecimiento de capacidades de la SEN y las instituciones locales para la coordinación nacional de los esfuerzos y acciones de recuperación, así como la construcción de capacidades locales en Asunción, y Alto Paraguay.

Este proyecto pretendió brindar importantes capacidades de recuperación post-desastre, estrategias de prevención y preparación para proteger a las comunidades locales que viven en condiciones vulnerables de manera a superar las inseguridades sanitarias, alimentarias, ambientales y económicas en contextos de múltiples amenazas, teniendo en cuenta además la generación de estrategias de resiliencia económica, restauración de medios de vida e inclusión social con enfoque de seguridad humana y género lideradas y coordinadas por la SEN y los actores involucrados.

El documento de proyecto prevé la realización de una Evaluación Final que permita determinar los avances alcanzados hacia el logro de los objetivos del proyecto.

II. Objetivo de la Contratación

La presente consultoría tiene como objetivo realizar una Evaluación final del proyecto “Apoyo para acciones de transición, recuperación y fortalecimiento de capacidades nacionales de prevención”, que:

- determine el progreso alcanzado en cuanto al objetivo y resultados esperados, incluyéndose criterios de eficacia, eficiencia, impactos y sostenibilidad, y
- brinde información necesaria y suficiente al equipo de proyecto (PNUD e instituciones contrapartes) para generar un aprendizaje a través de resultados y lecciones aprendidas y que permita orientar mejor otros proyectos de la misma índole.

Para ello el consultor/a coordinará acciones con el Coordinador del proyecto, la Oficial de Programa y la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD en Paraguay.

III. Productos

Producto 1: Informe inicial de la Evaluación

“Los evaluadores deberían preparar un informe inicial antes de lanzarse de lleno al ejercicio de recolección de datos. Ese informe debería detallar la comprensión de los evaluadores sobre lo que van a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos. El informe inicial debería proponer un calendario de labores, actividades y entregables, designando un miembro del equipo que lidere la responsabilidad de cada tarea o producto”

Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, PNUD – Pág. 195.

El informe deberá contener la siguiente información:

Propósito y alcance de la evaluación. Una enunciación clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que deben examinar. Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación. Los criterios y las preguntas que usará la evaluación para

evaluar el desempeño y su lógica. Entre los criterios se solicita la utilización del enfoque de Teoría de Cambio y el análisis de los siguientes aspectos:

- Sostenibilidad de la intervención
- Colaboración con otras iniciativas/sinergias
- Cuestiones transversales: género, poblaciones en situación de vulnerabilidad (indígenas, jóvenes, etc.), trabajo con las poblaciones locales
- Metodología de la evaluación. Una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la razón de su selección (como van a ayudar en la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación
- Matriz de evaluación. Identifica las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados.
- Un calendario de etapas clave revisado, de los entregables y de sus responsabilidades.

Producto 2: Informe de evaluación.

El borrador de informe de evaluación debería ser completo y estar organizado con lógica. Estar escrito claramente y de forma comprensible para la audiencia a la que se dirige. Debería incluir de manera gradual la información prevista para el documento de Informe Final.

- Título y páginas introductorias
- Índice de contenidos
- Lista acrónimos y abreviaturas
- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Descripción de la intervención
- Alcance y objetivos de la evaluación
- Enfoque de la evaluación y métodos
- Análisis de datos
- Hallazgos y conclusiones
- Recomendaciones
- Lecciones Aprendidas
- Anexos al informe.

Para mayores detalles de cada sección, remitirse al Anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, PNUD. Se adjunta al presente Término de Referencia.

IV. ACTIVIDADES

Para el logro de los productos enunciados, el/la consultor/a llevará adelante las siguientes actividades:

1. Realizar una lectura completa de los documentos del proyecto, PRODOC, Informes trimestrales, informes de visita a campo y otros documentos relevantes generados durante la implementación del proyecto.
2. Analizar la documentación disponible.
3. Realizar una reunión informativa con el Coordinador del proyecto, la Oficial de Programa y la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD en Paraguay.
4. Concertar las entrevistas, reuniones y visitas de campo.
5. Realizar entrevistas a actores claves en instituciones contrapartes y dentro del PNUD.
6. Realizar reuniones de seguimiento de los avances de los productos con el equipo del proyecto.

V. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

El consultor trabajará bajo la supervisión del Coordinador del proyecto, la Oficial de Programa y la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD.

VI. PERFIL REQUERIDO

- Grado académico, egresado/a de carreras de Ciencias Sociales, como Sociología, Economía u otras áreas relacionadas al enfoque del proyecto.
- Deseado Maestría o post grado en áreas de Planificación y Evaluación de Proyectos Sociales.
- Al menos 7 años de experiencia profesional en general.
- Al menos 4 experiencias probadas en la realización de evaluaciones de proyectos.
- Idioma: Español y Guaraní. Favor detallar en el CV si posee estos conocimientos.
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet. Favor detallar en el CV si posee estos conocimientos.

VII. CONDICIONES

Disponibilidad de tiempo conforme a los requerimientos para desarrollar las funciones y productos previstos.

Flexibilidad para trasladarse al Departamento de Alto Paraguay, Distrito de Fuerte Olimpo y Carmen del Paraná (zona de intervención del proyecto).

Para la presente consultoría, el/la candidato/a deberá revisar los presentes TDR y presentar una propuesta económica todo incluido (honorarios, y otros que se consideren necesarios para la obtención de los productos).

VIII. APROBACION DE TRABAJOS

El/la consultor/a deberá presentar los productos requeridos según se detalla en el punto IX: Forma y Calendario de Pago.

El PNUD tendrá un plazo de 10 días hábiles para revisión de los productos a fin de emitir comentarios o aprobar los mismos.

IX. FORMA Y CALENDARIO DE PAGOS

El contrato es por producto, tendrá una duración de 45 días.

Los honorarios serán desembolsados contra aprobación, según el siguiente cronograma de pagos:

PRODUCTO	PLAZO	FORMA DE PAGO (%)
Contra aprobación del Producto 1: Informe inicial de la Evaluación.	A los 15 días de la confirmación de la prestación del servicio	30%
Contra aprobación del Producto 2: Informe de evaluación.	A los 30 días de la entrega del producto 1	70%